

**Acerados perimetrales.** Los Acerados perimetrales al jardín, que son en todos los casos la continuación natural de los Acerados de los viales que lo delimitan, se proyectan abrigados respecto de la calzada mediante amplios parterres, de tres metros de anchura, con pradera de césped y donde se sitúa la arboleda, constituida por acacias, que mantiene la cotinuidad con la existente en los otros tramos del viario. Esta solución, al tiempo que da al Acerado una situación más ventajosa, haciéndolo discurrir por el interior del parque, amplía visualmente el jardín hasta el límite mismo de la calzada. Se proyectan éstos con pavimento de adoquín cerámico, que garantiza un suelo firme y limpio a cualquier transeúnte.

**Puertas.** Se sitúan en todos los casos en la continuación natural de los recorridos adyacentes al jardín, quedando siempre enlazadas con el “exterior” mediante pasos de peatones. Estos recorridos “exteriores” son de dos tipos: continuación de los Acerados del viario exterior circundante o continuación de los recorridos interiores de las manzanas. Estas puertas del jardín, que así llamamos porque de ellas parten todos los recorridos interiores que lo atraviesan, se formalizan como glorietas con forma de sector circular pavimentadas en continuidad con la red de Acerados perimetrales, es decir, con adoquín cerámico, y señalizadas mediante un hito que cuenta con visibilidad tanto de día como de noche. Son un total de trece puertas: siete en el flanco norte y seis sobre el flanco sur.

**Sendas.** Toda la red de recorridos transversales al jardín corresponde a itinerarios reales que quieren por tanto dar viabilidad a las distintas alternativas que cualquier peatón pueda apetecer al cruzar al jardín.

Estos recorridos se proyectan como diagonales tensadas para las alternativas más inmediatas, teniendo siempre como origen y destino una de las puertas del jardín. Se escoltan con alineaciones alternadas de prunos y acacias de bola. Existen otros recorridos que se proyectan como tramos de suave curvatura y que tienden a enlazar longitudinalmente los recorridos diagonales a fin de permitir alternativas más complejas: arbolados con acacias de Constantinopla.

Estas sendas cuentan con una anchura libre de 2,70 metros, para las de directriz recta, y de 1,80 metros las de directriz curva.

En ambos casos su pavimento es terrizo, quedando bien encintadas por bordillos/caz de granito que los separan de la pradera de césped y resuelven asimismo, conduciéndolas hasta la gran canaleta del paseo central, todas las aguas procedentes de la escorrentía.

**Parterres.** Todos los grandes parterres, que quedan delimitados y encintados por la compleja red de caminos, se proyectan con plantación de pradera de césped que estará dotada de su correspondiente red de riego por aspersión, fija y enterrada. Incluyen la plantación de tipuanas, jacarandas, cipreses y palmeras washingtonias.

Asimismo, se proyectan arbustos en los rincones de los parterres que delimitan las glorietas de las puertas del jardín, así como en aquellos parterres minúsculos, de planta triangular, donde no tendría sentido la plantación de césped.

Se proyecta asimismo la plantación de grandes macizos de flores en los cuatro parterres curvados que conforman el “crucero” del jardín.



© JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes  
Coordina la edición: Secretaría General de Planificación. Servicio de Publicaciones  
Nº de registro: JAOP/ UR-13-2005  
Diseño: Iris Gráfico. Maquetación: Ensenada, 3  
Fotografías: Clemente Delgado  
Fotomecánica: Textos y Formas. Impresión: Novograf  
Depósito Legal: SE-2.890-05

# PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ANDALUCÍA



## BARRIADA DE LAS MORERAS CÓRDOBA, 2003

# ESPACIO PÚBLICO EN LA BARRIADA DE LAS MORERAS. CÓRDOBA, 2003

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

En desarrollo de las funciones atribuidas a la Dirección General de Urbanismo, de cooperación y fomento en la ejecución del planeamiento urbanístico y en especial el desarrollo de las dotaciones de equipamientos colectivos, así como la cooperación con las Corporaciones Locales en estas materias, la Consejería de Obras Públicas y Transportes se propone como objetivos la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos andaluces, mediante el desarrollo y dotación de zonas verdes previstas en los planes urbanísticos y conseguir unos niveles de equipamientos acordes con los estándares europeos.

Desde 1986, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, ha llevado a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma, diversos programas de actuación en materia de espacios públicos, prestando una atención prioritaria a los municipios pequeños e intermedios de Andalucía. Con la tramitación en los últimos años del planeamiento territorial en Andalucía se ha propiciado la puesta en marcha de nuevas actuaciones de carácter metropolitano.

Por otro lado, es indiscutible la influencia que tiene en la actuación urbanística la crítica, las reivindicaciones y las propuestas de las reacciones urbanas. La revalorización de los centros históricos, la superación del urbanismo entendido de forma limitada como producción de vivienda y sus equipamientos e infraestructuras básicos, la incorporación de nuevos objetivos de calidad ambiental y de equilibrio social, etc. son exponentes de las nuevas demandas ciudadanas en relación con la habitabilidad y mejora de los espacios urbanos. De forma particular, cada vez se le da mayor importancia a los espacios públicos como elementos ordenadores y vertebradores de la ciudad y como espacios de convivencia y relación ciudadana.

Esta recualificación caracteriza al urbanismo actual a través de proyectos urbanos de distintas escalas, ya se trate de una plaza en un casco histórico o de intervenciones en frentes fluviales o marítimos, que en cualquier caso, comportan verdaderas actuaciones estratégicas, que tienen la capacidad de fomentar dinámicas transformadoras de su entorno y provocar un cambio de cualidad en la ciudad o en una parte de ella.



## FICHA TÉCNICA

Promotores: JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Ayuntamiento de Córdoba  
Proyecto: Jorge Benítez Castro y José Miguel Asensio, arquitectos  
Empresa Constructora: UTE 2002 Córdoba  
Presupuesto Total: 2.089,507 euros  
Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General Urbanismo: 67%, EPSA: 33%  
Fecha del proyecto: 2002, inicio de las obras 2003, finalización de obras 2003

El jardín, de forma sensiblemente rectangular, tiene una longitud media de 260 metros y una anchura de casi ochenta metros, lo que supone una superficie de algo más de dos hectáreas. Su situación es el corazón de la barriada, el vacío que viene a ocupar, está configurado por el frente de cinco de las seis grandes manzanas que constituyen la edificación residencial del sector.

Queda delimitado, en sus dos lados norte y sur, por la Avda. Luis Cañete y la c/ Juan de la Encina, al oeste por la c/ Francisco Salinas, abriéndose al este a la c/ Pedro Lavirgen, importante sistema general al que queda bien conectada la estructura urbana de la barriada.

**Eje longitudinal.** De acuerdo con su forma, el jardín se estructura sobre la base de un gran eje longitudinal, de unos trece metros de anchura, que discurre por su centro en dirección este/oeste. Este eje se deprime respecto de la rasante de los bordes dando origen a un suave perfil transversal, cóncavo y acogedor, lo que permitirá desde los recorridos perimetrales el disfrute de una perspectiva dominante sobre la suave pendiente.

Este gran eje longitudinal, que se proyecta con carácter terrizo, tiene varias e importantes misiones: de un lado es la gran zona de estar del jardín. Su anchura le capacita a este fin, así como la arboleda que lo acompaña. En él se proyectan los grandes árboles de hoja caduca, melias, que sombrearán el espacio en verano y permitirán un buen soleamiento en los meses de invierno. Allí es donde se dispone el mejor nivel de iluminación del jardín y donde se sitúan los bancos.

Este gran eje tiene a su vez dos ensanches, a uno y otro lado de la c/ Tomás Luis Victoria, delimitados por pequeños muretes ataluzados proyectados con piedra natural, que recortan las pendientes que los circundan, donde se prevén tanto los juegos de niños como los posibles quioscos de refrescos o helados.

De otro lado, este eje longitudinal es el gran colector donde confluyen todos los caminos secundarios que cruzan transversalmente el jardín, así como el punto donde se recogen todas las aguas procedentes de la escorrentía de las dos vertientes que lo abriga. A este fin se proyectan como límites de este eje longitudinal dos canaletas de granito, que recogen tanto las aguas del propio paseo central como las que se vierten desde los caminos transversales.

**Eje transversal.** Se proyecta el tramo correspondiente a la c/ Tomás Luis de Victoria que atraviesa el jardín manteniendo su actual rasante y separando los acerados respecto de la calzada, dibujando con ellos una elipse central que refuerza el carácter de cruce de este espacio. La calzada se diseña con seis metros de anchura, un metro menos de lo que cuenta la calle en sus otros tramos, pavimentándose con adoquín de granito levemente sobreelevado sobre la directriz del asfalto, a fin de acentuar el distinto carácter de este tramo e inducir a un tráfico más lento y respetuoso con el peatón. Esperamos que, en un futuro, esta solución dé origen a posibles alternativas de tráfico restringido.

Los curvados acerados que acompañan a este tramo de la calzada se proyectan, como dijimos, manteniendo la rasante, con anchura de tres metros y pavimento de adoquín cerámico.

La intercepción de este eje transversal con el eje longitudinal, a distinto nivel, se resuelve mediante una suave escalinata de ocho peldaños de 40 x 12 cm. Todo el ancho correspondiente al eje longitudinal se convierte en este punto en un gran vado peatonal protegido del acceso de vehículos mediante las correspondientes pilonas.

La plantación de palmeras datileras en los cuatro parterres, sobre la base de un tapiz de flores, acentúa a su vez la singularidad de este enclave.

